CONCURSO: UN LOGOTIPO PARA EL PROYECTO

CIENCIA Conciencia
ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE

BASES DEL CONCURSO:

1. Objeto

El certamen tiene como objeto la creación de un logotipo que sea la imagen representativa del proyecto intercentros de agrupaciones escolares titulado "CIENCIA CONCIENCIA: ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE".

2. Participantes

Podrán participar todos los alumnos y alumnas de todos los niveles

La participación podrá ser individual o en grupo

Cada participante podrá presentar una sóla propuesta

3. Temática y Requisitos de Diseño

- **Contenido:** El logotipo deberá reflejar la naturaleza del proyecto, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

  -Alimentación saludable

  - Colaboración entre los tres centros

  - Elementos gráficos relacionados con el huerto ecológico, la ciencia en la cocina y los alimentos de proximidad (kilómetro 0).

  - El logotipo debe incluir el nombre del proyecto : CIENCIA CONCIENCIA

- **Originalidad:** Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido premiados en otros concursos.
- **Técnica**: Cualquier técnica es válida; pero si se hace en papel debéis tener en cuenta lo siguiente:

  - Utilizar máximo 4 colores. Los trazos deben estar bien delimitados y los contornos cerrados.
  - No hacer degradados de colores
  - Fondo en blanco y trabajad dentro de un cuadrado aunque el acabado final tenga otra forma (círcular…)

4. Formato de Entrega

Se presentará en formato PNG o PDF . Se nombrará al archivo como **Nombre_Apellido_Curso** del participante. Si el dibujo se ha hecho a mano, a la hora de hacer la foto o el escaneado del logo tened en cuenta:

- Encuadre: La imagen debe estar centrada y de frente
- Iluminación: Sin sombras de la mano o del móvil

5. Presentación y Plazos

El archivo se enviará a través de Google Forms mediante el siguiente Enlace antes del 6 de marzo de 2026. Si tienes problemas con el enlace, prueba con el siguiente código QR

6. Selección y Votación

Se valorarán todas las propuestas y se elegirá finalmente el logo que se considere más adecuado al proyecto.

8. Propiedad Intelectual

La participación en el concurso implica la cesión de los derechos de reproducción y difusión del logotipo para los fines educativos y de concienciación previstos en el proyecto intercentros.